



CONVENIO EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN
Taller de Capacitación en Política Antidiscriminación

15 de octubre de 2007

**Mensaje preparado por Gilberto Rincón Gallardo y Meltis,
Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la
Discriminación para la sesión inaugural del Taller en
Convenio en Contra de la Discriminación**

(15 de Octubre de 2007)

Sr. Benjamín Hill, Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública,

Sr. Julio Camarena Villaseñor, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores,

Estimado funcionariado de enlace de las dependencias de la Administración Pública Federal que hoy no acompaña,

Queridas y queridos amigas y amigos,

La discriminación constituye una de las formas más condenables de corrupción de nuestros días y de violación a los derechos fundamentales que, en no pocas ocasiones, pueden aquejar a las y los servidores públicos de las distintas dependencias de la Administración Pública Federal.

Se trata de un mal endémico que limita tanto el ingreso, desarrollo y crecimiento del funcionariado público como la calidad del servicio que las instituciones prestan a la ciudadanía en general.



CONVENIO EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN

Taller de Capacitación en Política Antidiscriminación

15 de octubre de 2007

En este sentido, las prácticas y actitudes discriminatorias generan un daño sustantivo en el proceso de construcción institucional en nuestra sociedad al erosionar cualquier oportunidad por construir unidades administrativas fuertes, eficientes y corresponsables con los principios y valores de nuestro Estado de derecho como el respeto por la legalidad, el aprecio por la diversidad, la coexistencia armónica en la diferencia y la vigencia plena de los derechos humanos.

Desde una visión contraria, como un conjunto de prácticas y actitudes, la discriminación deteriora a las instituciones y organismos públicos, vulnerando la construcción democrática, la cohesión social y desaprovechando la riqueza de la diversidad.

Por ello, el motivo que hoy nos reúne adquiere una enorme importancia para la construcción institucional de México. El curso-taller "Por una cultura de la igualdad en las instituciones públicas" no tiene precedente en la historia reciente de nuestro país ni tampoco se tiene registrada una experiencia similar en el ámbito latinoamericano o iberoamericano.

Por primera vez en nuestro país se reúnen funcionarias y funcionarios de las 238 dependencias y organismos de la Administración Pública Federal con un solo objetivo: cumplir con las metas que en materia de no-discriminación fijó la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en conjunción con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación como parte del *Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2007*.



CONVENIO EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN

Taller de Capacitación en Política Antidiscriminación

15 de octubre de 2007

Este programa pionero en México y en América Latina se ha proyectado como el punto de partida para impulsar en las y los servidores públicos la cultura de la no-discriminación en el ámbito laboral y en el servicio público.

Por ello, para el cumplimiento de sus fines, en el Programa se establecieron dos acciones específicas en materia de no-discriminación como parte de una primera sensibilización del funcionariado hacia este tema: la promoción y difusión de la cultura de la no-discriminación y del respeto por la diversidad.

Con esta reunión de dos días, la *promoción* se traducirá operativamente en el compromiso de que los enlaces institucionales del programa y un representante del respectivo Órgano Interno de Control en cada dependencia y organismos de la Administración Pública Federal tomen un curso de capacitación en esta materia para luego replicarlo en sus propias instituciones.

En el caso de la *difusión*, ésta se traducirá operativamente en el compromiso de cada una de las dependencias de la Administración Pública Federal para difundir materiales del CONAPRED entre su personal, pero especialmente entre el que conforman las áreas de Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Órganos Internos de Control y Comunicación Social.

El curso-taller que hoy inauguramos será el inicio de un proceso estratégico de gran escala para la promoción, sensibilización y capacitación de las actuales y futuras generaciones de funcionarios y funcionarias de la Administración Pública Federal.



CONVENIO EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN

Taller de Capacitación en Política Antidiscriminación

15 de octubre de 2007

Estimados amigos y amigas:

El curso-taller que hoy inicia es resultado de una conjunción y complementación de esfuerzos de la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para coadyuvar en la construcción de un servicio público más incluyente y con igualdad de oportunidades para todos.

Con este curso-taller tanto CONAPRED como la Función Pública esperamos sentar las bases entre los servidores públicos para generar buenas prácticas en las instituciones públicas y contribuir a la erradicación gradual de la discriminación en todos los ámbitos de nuestro país.

Queremos seguir siendo la vanguardia regional en la lucha contra todas las formas de discriminación, en la que se incluye por supuesto a la corrupción. Hacemos votos porque este curso –taller cumpla con los objetivos que se han trazado.

Finalmente, quiero agradecer la generosidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores por brindarnos la oportunidad de realizar este evento en uno de los mejores foros del país. Muchas gracias